

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 20 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a requerimientos de vigencia de seguro profesional dentro del Plan de Inspección Programada en materia de Turismo.

Intentada la notificación de acto administrativo, sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, la entidad interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Actos notificados: Requerimiento vigencia seguro profesional.

Plazo para aportar documentación: Diez días, a contar desde el día siguiente a su notificación, informándole que la omisión del deber de colaboración con la Inspección de Turismo constituye obstrucción al desempeño de sus funciones, sancionable como infracción muy grave.

Acto Notificado	Procedimiento	Entidad	Dirección
Requerimiento vigencia seguro profesional	Plan Inspección programada en materia de Turismo	CINCONIA CONSULTORES AMBIENTALES	C/ Eva Cervantes, 17,b 1º D SEVILLA
Requerimiento vigencia seguro profesional	Plan Inspección programada en materia de Turismo	CAÑONES Y BARRANCOS.ES	C/ Aguila Perdicera, 13 Edificio Brasil 4º d SEVILLA

Sevilla, 20 de junio de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»